

MENDOZA, 03 MAR 2017

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Buenos Aires, los días 06 y 07 de marzo del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión realizará trámites relacionados con el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico “La Lujanita”.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), los días 06 y 07 de marzo del año 2017, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 020 / 17